

**INFORME COMISIÓN EVALUADORA DE LICITACIÓN PÚBLICA****“Servicio de Baños Químicos para Actividad, Cultura Verano Buin Tour 2024”****ID 2723-3-LE24**

En Buin, con fecha 11 de enero de 2024, se reunió la Comisión Evaluadora vía plataforma Meet, integrada por el Sr. Héctor Beneventti González, funcionario de la Administración Municipal; el Sr. Jonathan Fernández Figueroa, Director de Desarrollo Comunitario; el Sr. Oscar Contreras Gutiérrez, Secretario Comunal de Planificación; y la Sra. María Alejandra Pérez Gómez funcionaria designada por el Secretario Municipal, quien actúa como Ministro de Fe ad hoc, para analizar la mencionada licitación y que fue autorizada mediante Decreto TC N°04 de fecha 04 de enero de 2024.

**1. ANTECEDENTES DE LA LICITACIÓN**

Fecha de publicación	:	04 de enero de 2024.
Respuestas a las consultas	:	08 de enero de 2024.
Cierre de ofertas	:	11 de enero de 2024.
Financiamiento	:	I. Municipalidad de Buin.
Presupuesto Disponible	:	\$21.000.000, Impuestos Incluidos, según Aclaración N°1 efectuada en el periodo de consultas y respuestas.
Unidad Técnica	:	Dirección de Desarrollo Comunitario.

**2. APERTURA DE LA LICITACIÓN**

La apertura electrónica de la Licitación fue realizada a través de Portal Mercado Público, el día 11 de enero de 2024 y se recibieron dos (2) ofertas, correspondiente a los siguientes Proveedores:

- **OFERTA A: Baños Químicos Biosan SpA., RUT 77.825.490-5.**
- **OFERTA B: Comercial Inversiones Ingeniería y Construcción Patosa SpA., RUT 77.551.759-K.**

**2.1. Observaciones en Apertura.**

Al momento de la apertura electrónica de la licitación no se efectuaron observaciones.

**3. INFORME TÉCNICO (Se adjunta)**

Con fecha 11 de enero de 2024, se emite Informe Técnico por parte de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en el cual se efectuó un análisis técnico de las ofertas presentadas y aceptadas al momento de la apertura de la licitación.

**4. REUNIÓN DE COMISIÓN**

Con fecha 11 de enero de 2024 se reunió la Comisión Evaluadora vía plataforma Meet, integrada por los funcionarios mencionados al principio del presente informe, quienes efectuaron un análisis de las ofertas presentadas, acta de apertura electrónica e informe técnico, y de este se puede concluir lo siguiente:

- a) **OFERTA A: Baños Químicos Biosan SpA.**, cumple cabalmente con los requisitos administrativos, técnicos y económicos establecidos en las Bases Administrativas y Técnicas de la licitación.
- b) **OFERTA B: Comercial Inversiones Ingeniería y Construcción Patosa SpA.**, cumple cabalmente con los requisitos administrativos, técnicos y económicos establecidos en las Bases Administrativas y Técnicas de la licitación.
- c) Por todo lo señalado precedentemente, proceder con la evaluación de ambas ofertas presentadas y que corresponde a los siguientes proveedores:

- **OFERTA A: Baños Químicos Biosan SpA.**
- **OFERTA B: Comercial Inversiones Ingeniería y Construcción Patosa SpA.**

## 5. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

La evaluación de las ofertas se realizó de acuerdo a la pauta señalada en el Punto N° 13.3 “Criterios de Evaluación” de las Bases Administrativas.

Criterios	Ponderación Total Criterio	Subcriterios	Ponderación Subcriterio
a) Económicos	40%	a.1) Oferta Económica	40%
b) Técnicos	55%	b.1) Experiencia en Servicios Similares	25%
		b.2) Oferta Técnica	25%
		b.3) Comportamiento contractual anterior	5%
c) Administrativo	5%	c.1) Cumplimiento de Requisitos Formales	5%
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>	

**Nota 1:** Para la evaluación se utilizarán 2 decimales. Si el tercer decimal es igual o superior a 5 se aproximarán el segundo decimal al número consecutivo.

**Nota 2:** En caso de que la evaluación sea aplicable para solo un (1) proveedor, este deberá obtener un puntaje ponderado final de al menos 60% del total. En caso de no cumplir con este requerimiento, no se podrá adjudicar la presente licitación.

### a) Criterio Económico (40%).

#### a.1) Evaluación Oferta Económica (40%).

Para evaluar la oferta económica se utilizará el método de la oferta de menor precio, de acuerdo al valor total impuesto incluido ofertado en el Formato N° 7, para ello se aplicará la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Oferta menor}}{\text{Oferta evaluada}} * 100 = \text{puntaje obtenido}$$

Luego;

$$\text{Puntaje obtenido} * 0.40$$

Oferente	Oferta Económica, Impuesto Incluido	Puntaje	Ponderación
Baños Químicos Biosan SpA.	\$19.199.996.-	100,00	40,00%
Comercial Inversiones Ingeniería y Construcción Patosa SpA.	\$19.278.000.-	99,60	39,84%

### b) Criterios Técnicos (55%).

#### b.1) Experiencia en Servicios Similares (25%).

Para la evaluación de este subcriterio criterio se considerará aquellos servicios ejecutados por el oferente y que fueron declarados en el Formato N° 4, y acreditadas de conformidad al punto 11.2 letra b) de las presentes Bases Administrativas. Luego se aplicará la siguiente tabla de puntaje:

Número de Servicios Acreditados	Puntaje
12 o más	100
10 a 12	80
7 a 9	60
4 a 6	40
1 a 3	20
No Acredita experiencia	0

Luego;

Puntaje obtenido \* 0.25

Oferente	Nº Experiencia Declarada	Nº Experiencia Validadas	Puntaje	Ponderación
Baños Químicos Biosan SpA.	10	10	80,00	20,00%
Comercial Inversiones Ingeniería y Construcción Patosa SpA.	11	11	80,00	20,00%

**Nota:** El análisis de este subcriterio “Experiencia en Servicios Similares”, se encuentra detallado en el Informe Técnico de fecha 11 de enero de 2024, emitido por parte de la Dirección de Desarrollo Comunitario, el cual se adjunta al presente informe.

### b.2) Oferta Técnica (25%).

Para la evaluación de este subcriterio se considerará la oferta técnica descrita por el oferente en el Formato N° 5 y respaldos, si correspondiera. Luego se aplicará la siguiente tabla de puntaje:

Descripción	Puntaje
Oferta Técnica es de superiores características a lo mínimo exigido en Bases Técnicas	100
Oferta Técnica es igual a lo con mínimo exigido en las Bases Técnicas	80

Luego;

Puntaje obtenido \* 0.25

Oferente	Oferta Técnica	Puntaje	Ponderación
Baños Químicos Biosan SpA.	Oferta es igual a lo mínimo exigido en Bases Técnicas	80,00	20,00%
Comercial Inversiones Ingeniería y Construcción Patosa SpA.	Oferta es superior a lo mínimo exigido en Bases Técnicas	100,00	25,00%

**Nota 1:** El análisis de este subcriterio “Oferta Técnica”, se encuentra detallado en el Informe Técnico de fecha 11 de enero de 2024, emitido por parte de la Dirección de Desarrollo Comunitario, el cual se adjunta al presente informe.

**Nota 2:** Esta Comisión a modo de información complementaria al Informe Técnico, hace presente lo siguiente:

- a) El proveedor **Baños Químicos Biosan SpA.**, describe su Oferta Técnica en el Formato N° 5, y cuyas especificaciones técnicas cumplen solo con lo mínimo que se solicita en Bases Técnicas, por lo tanto, obtiene 80 puntos de acuerdo a la tabla de puntaje.
- b) El proveedor **Comercial Inversiones Ingeniería y Construcción Patosa SpA.**, describe su Oferta Técnica en el Formato N° 5, y en este, además de cumplir con las especificaciones técnicas mínimas que se solicita en Bases Técnicas, señala que se adjuntan fotos de los baños e incluye descripción detallada de cada uno de ellos, y en donde se puede visualizar que describe otras características y atributos de los baños ofertados por sobre lo mínimo requerido, por lo tanto, obtiene 100 puntos de acuerdo a la tabla de puntaje.

### b.3) Comportamiento Contractual Anterior (5%).

Para la evaluación de este subcriterio, se considerará la inexistencia de anotaciones negativas de los oferentes que se encuentren en la plataforma de Información Chileproveedores (artículo 96 bis del Reglamento de la Ley N° 19.886), luego se aplicará la siguiente tabla de puntaje:

Descripción	Puntaje
El oferente no cuenta con anotaciones negativas en el portal.	100
El oferente presenta anotaciones negativas en el portal o no es posible revisar las anotaciones porque este no cuenta con registro vigente en Chileproveedores al momento de la revisión.	0

Luego;

Puntaje obtenido \* 0.05

Oferente	Comportamiento Contractual Anterior	Puntaje	Ponderación
Baños Químicos Biosan SpA.	<u>No cuenta</u> con anotaciones negativas en el portal.	100,00	5,00%
Comercial Inversiones Ingeniería y Construcción Patosa SpA.	<u>Cuenta</u> con anotaciones negativas en el portal.	0,00	0,00%

**Nota:** El análisis de este subcriterio “Comportamiento Contractual Anterior”, se encuentra detallado en el Informe Técnico de fecha 11 de enero de 2024, emitido por parte de la Dirección de Desarrollo Comunitario, el cual se adjunta al presente informe.

**c) Criterio Administrativo (5%).**

**d.1) Cumplimiento de Requisitos Formales (5%).**

Para este criterio de evaluación, las ofertas serán evaluadas otorgándole puntaje (de 100 a 0 pts.) según la presentación de los antecedentes conforme a las presentes Bases, y luego, disminuyendo por cada documento o antecedente presentado fuera de fecha o que haya debido ser rectificado.

Descripción	Puntaje
Entrega dentro del plazo del 100% de los requisitos formales de presentación de la oferta.	100
Entrega de 1 antecedente fuera de fecha q que ha debido ser rectificado.	60
Entrega de 2 antecedentes fuera de fecha o que ha debido ser rectificado.	40
Entrega de 3 o más antecedentes fuera de fecha o que ha debido ser rectificado.	10

Luego;

Puntaje obtenido \* 0.05

Oferente	Cumplimiento de los Requisitos Formales	Puntaje	Ponderación
Baños Químicos Biosan SpA.	Entrega dentro del plazo del 100% de los requisitos formales de presentación de la oferta.	100,00	5,00%
Comercial Inversiones Ingeniería y Construcción Patosa SpA.	Entrega dentro del plazo del 100% de los requisitos formales de presentación de la oferta.	100,00	5,00%

**6. CUADRO RESUMEN EVALUACIÓN**

Orden de Prelación	Oferente	Económicos	Técnicos			Administrativo	Total
		Of. Eco	Exp. Servicios Similares	Oferta Técnica	Comp. Contractual	Cump. Req. Form	
1°	Baños Químicos Biosan SpA.	40,00%	20,00%	20,00%	5,00%	5,00%	90,00%
2°	Comercial Inversiones Ingeniería y Construcción Patosa SpA.	39,84%	20,00%	25,00%	0,00%	5,00%	89,84%

## 7. CONCLUSIÓN

Por todo lo expuesto anteriormente y en concordancia a los criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas, esta Comisión Evaluadora sugiere al Sr. Alcalde, adjudicar la Licitación Pública “Servicio de Baños Químicos para Actividad, Cultura Verano Buin Tour 2024”, ID 2723-3-LE24 al oferente Baños Químicos Biosan SpA., RUT 77.825.490-5, por un monto total de \$19.199.996 Impuesto Incluido y cuyo contrato comenzará a regir a contar de la total tramitación de la Resolución que lo aprueba, y se extenderá hasta el término de la ejecución del servicio, según lo establecido en el punto 4 letra d) de las Bases Administrativas.

NOTA:

- 1) Quienes suscriben el presente informe de comisión, declaran no tener conflicto de interés alguno en relación a los actuales oferentes de la presente licitación, lo que se ratifica con la pertinente “Declaración de Ausencia de Conflictos de Intereses y de Confidencialidad de la Comisión Evaluadora” que se adjunta al presente informe.
- 2) Se hace presente por parte de esta Comisión Evaluadora, que conforme lo dispuesto en el inciso 6º del artículo 8º, de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Sr. Alcalde deberá informar de este proceso de contratación al Honorable Concejo Municipal, una vez que, se encuentre totalmente tramitado el Decreto que adjudica la Licitación.



HECTOR BENEVENTTI GONZÁLEZ  
FUNCIONARIO DE LA ADMINISTRACIÓN  
MUNICIPAL



OSCAR CONTRERAS GUTIERREZ  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA  
DIRECTOR DE DESARROLLO  
COMUNITARIO



MARÍA ALEJANDRA PEREZ GÓMEZ  
FUNCIONARIA DESIGNADA POR EL  
SECRETARIO MUNICIPAL  
QUIEN ACTUA COMO MINISTRO DE FE AD HOC